



## **Memoria y Cuenta de Gestión Directorio**

### **ACOSOC METROPOLITANA**

#### **PERIODO 2018**

10 de agosto de 2019

Estimados socios

Venimos en poner a disposición de los socios nuestra cuenta de gestión durante el período 2018. Esta cuenta corresponde tanto al actual como anterior Directorio.

#### **ACTIVIDADES**

En este período hemos concentrado nuestros esfuerzos en varios ámbitos.

Reuniones con el anterior y actual Presidente del CORE METROPOLITANO.

Participación en Feria Ciudadana organizada por el CORE.

Participación en Escuela de Verano organizada por la DOS.

Participación en seminario organizado por la SEGEOB.

Renovación del Directorio.

Reuniones mensuales de Directorio, aunque no con la asistencia que hubiéramos esperado.

Mantenimiento de grupos de whatsapp como directorio y como asociados.

Mantenimiento de grupo en Facebook.

Toma de contacto con COSOC y Consejeros no asociados, tanto individualmente como asistiendo a sesiones.

Toma de contactos con Consejo Regional Metropolitano.

Toma de contacto con DOS.

Participación en diversos COSOC del Gobierno Central.

Información a los asociados.

## **Consolidación de la participación en Red.**

Jornada de planificación realizada en La Reina.

CHILECOSOC. Participación en reuniones ampliadas de Directorio realizadas en San Carlos y en la Región Metropolitana.

Participación en Primer Congreso Nacional de Consejeros de la Sociedad Civil realizado en Futrono, Región de Los Ríos, los días 13 y 14 de julio.

Mesa de Seguimiento Ley 20500. Con participación estable ininterrumpida.

ACHV. Acuerdo de colaboración interinstitucional y Patrocinio en la postulación a Proyecto “Participación y Liderazgo, ejes para una Cultura de la Seguridad en los Dirigentes Sociales”, 6% FNDP 2018; el cual consistió en levantamiento de información y Capacitación a los COSOC comunales por territorios. Esta actividad se realizó en toda la Región Metropolitana y dio origen a un libro con conclusiones tanto cualitativas como cuantitativas.

Gestionamiento de convenio de colaboración con universidades.

Colaboración con la Federación Metropolitana de Uniones Comunales de Juntas de Vecinos – FEMUC.

Colaboración en el levantamiento de información para el desarrollo de una política regional de participación ciudadana.

## **DEFICIENCIAS.**

**Incumplimientos legales.** Hemos enfrentado, sin mucho éxito, el incumplimiento de la Ley 20.500 (de Participación Ciudadana en la Gestión Pública) y la Ley 18.695 (Orgánica Constitucional de Municipalidades) por parte de más de una decena de municipios de la Región Metropolitana, que se traduce en la inexistencia de COSOC en algunos casos y en la no renovación del segundo período de funcionamiento en otros.

**Débil desarrollo institucional.** Centrado en la baja participación en las crecientes tareas que debe asumir el directorio y en el estado de inacción de las comisiones acordadas.

**Bajo nivel de Incidencia real en la toma de Decisiones.** Lo que se experimenta en las sesiones ordinarias de muchos de nuestros consejos comunales, especialmente aquellos donde los alcaldes hegemonizan el quehacer del COSOC, sea en la construcción de las

temáticas a tratar y en la incorporación de las Observaciones de los Consejos a las Cuentas Públicas.

**Existencia de clientelismo** en muchas comunas lo que hace a muchos COSOC ejercer sus atribuciones en forma parcial.

**Inexistencia de Recursos Financieros.** Lo que ha condicionado el despliegue de mayores acciones, como son especialmente la presencia en las comunas o la mayor difusión de las actividades.

## **DESAFIOS**

En el presente año estamos enfrentando las situaciones descritas anteriormente. Ello implica:

1. Contribuir al desarrollo organizacional activando el trabajo de comisiones y en la aplicación de las medidas y acuerdos del Congreso Regional de Paine de noviembre de 2017.
2. Actualizar bases de datos de COSOC de la Región del año 2018, en colaboración con la Asociación Chilena de Voluntarios –ACHV.
3. Afianzar la colaboración con la Federación CHILECOSOC, participando en el próximo Congreso Nacional de COSOC con fecha aún por definir.
4. Incidir en que se dé término al proceso de articulación de la Política Regional de Participación Ciudadana, encomendada a la Consultora APCA.
5. Colaborar para lograr el cumplimiento y eventualmente **denunciar** ante la Contraloría General de la República a las Municipalidades que no cumplen con la ley 20.500.
6. Mejorar el **plan de comunicaciones** hacia los medios y opinión pública, así como hacia los asociados. Dinamizar la relación directa con los COSOC Comunales, apoyar la realización de sus actividades anuales, tales como la Cuenta Pública de su gestión.
7. Incorporar a Consejeros de Comunas que no forman aun parte de nuestra Asociación.

8. Avanzar en mayores **niveles de incidencia** frente al Gobierno Regional, hacer efectiva la participación en las Comisiones del CORE, incrementar la participación en los COSOC de la Administración Central del Estado para lo que necesitamos del tiempo y disposición de nuestros asociados
9. Establecer relación directa con las **SEREMIAS**.
10. **Capacitar** a los Consejeros de la Región en orden para mejorar su trabajo como Consejeros, mejorando los estándares con que operan. Favorecer la ejecución del proyecto de capacitación con ACHV (FNDR 2018).
11. Abrir Cuenta bancaria para postular proyectos y lograr una **estabilidad económica** como Asociación.
12. Gestionar y Obtener un **lugar físico** para el desarrollo de las actividades de la Asociación, que pueda sostenerse económicamente en el tiempo.
13. **Mejorar los estándares** y las buenas prácticas con que operan los Consejos comunales.
14. Impulsar **modificaciones reglamentarias y legales** para un mejor funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública, en especial lograr que se lleven a cabo las recomendaciones del Consejo Nacional de Participación.

Queremos agradecer el apoyo prestado por la Asociación Chilena de Voluntarios (ACHV), que nos ha brindado apoyo técnico y espacio físico, en forma absolutamente desinteresada. De igual forma agradecer al COSOC de Santiago por facilitarnos su espacio para las sesiones del Directorio.

No podemos terminar esta cuenta sin lamentar profundamente el fallecimiento durante el presente año 2019 de nuestro vicepresidente y socio fundador Ricardo Calvo Aly, consejero de Conchalí, quien siempre fue un activo colaborador y trabajó incansablemente los temas del transporte metropolitano.

Muchas gracias

## Directorio

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>
PRESIDENTE	ALEJANDRO JAMES JIMENEZ MICHAELIS
VICE-PRESIDENTE	GINA SONIA GARCIA TORRES
VICE-PRESIDENTE	JAIME MANUEL FIGUEROA UNZUETA
VICE-PRESIDENTE	LUCIA BLANCA ELENA VARAS ROJAS
VICE-PRESIDENTE	RICARDO ADRIAN CALVO ALY
VICE-PRESIDENTE	EDUARDO SEGUNDO RIQUELME RETAMAL
VICE-PRESIDENTE	CARMEN GLORIA QUINTEROS CELIS
VICE-PRESIDENTE	MARIA ANTONIETA VIVANCO GARRIDO
VICE-PRESIDENTE	ULISES RUPERTO VALDERRAMA VENEGAS
VICE-PRESIDENTE	MARIA CRISTINA OSSES TORRES
SECRETARIO	WILMA ELIZABETH VARELA GUTIERREZ
TESORERO	ROBERTO EDUARDO RUIZ AGUILAR

### Comisión de ética.

Héctor Insunza Ramírez, Luis Muñoz Pizarro y Alberto Muñoz Véliz

### Comisión Revisora de Cuentas.

Héctor López Albornoz, María Antonieta Garrido y Jorge Cisternas Zañartu.

*Informe de la Comisión Revisora de Cuentas entregado por el señor Jorge Cisternas que certifica que no hay valores que ingresaron o se gastaron, habiendo gastos menores que son aportes de quienes los hicieron.*

*Aprobado por unanimidad por la Asamblea de Socios el 10 de agosto de 2019.*